



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita junto al número 39 de la calle Mateo Ramos de la Nava, de esta localidad, por acuerdo del pleno de fecha 8 de abril de 2019, de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Bartolomé de las Abiertas, 9 de abril de 2019.–El Alcalde, Esteban Benito Blázquez Pascual.

*N.º I.-1925*